

Guayaquil 12 de abril del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECONOGRES S.A.**

Cuidad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006- de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 2003.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

Según Oficio No. CAI-03-553 enviado por la Superintendencia de Compañías, los accionistas resuelven absorber las pérdidas por un valor de 6.500,77 dólares las mismas que se reflejan en la declaración anual del ejercicio 2002.

Dentro los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa.

Como Uds. podrán observar los Estados Financieros presentan pérdidas a pesar de todos los esfuerzos realizados

Espero en una nueva oportunidad o en futuro la empresa tenga resultados alentadores y satisfactorios.

Sin otro particular,

Atentamente


Ing. Alberto Dassum A.
Gerente General